



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00167 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Febrero del 2019.

VISTO:

Proveído de fecha 29 de enero del 2019, Nota de Coordinación N°003-2019/GOB.REG.TUMBES-CPNE de fecha 24 de enero del 2019 octubre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, Ley N° 27669 – "LEY DEL TRABAJO DE LA ENFERMERA(O)" Capítulo IV DE LOS NIVELES DE LA CARRERA, en el artículo 14° establece que "La carrera de enfermería en el Sector Público se estructura en base a los ocho niveles superiores de los catorce señalados en el Artículo 10° de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, Decreto Legislativo N° 276. A cada nivel corresponderá un conjunto de cargos compatibles dentro de la estructura orgánica de cada entidad";

Que, en el artículo 11° del Decreto Legislativo 276 de los FACTORES PARA LA PROGRESION SUCESIVA EN LOS NIVELES, establece que Para la progresión sucesiva en los niveles se tomarán en cuenta los factores siguientes: a) Estudios de formación general y de capacitación específica o experiencia reconocida. b) Méritos individuales, adecuadamente evaluados; y c) Tiempo de permanencia en el nivel;

Que, mediante la Resolución Directoral N°00748-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 20 de noviembre del 2018, de conformó el Comité de Nivelación de Enfermeras(o) de la Dirección Regional de Salud Tumbes;

Que, mediante Nota de Coordinación N°003-2017/GOB.REG.TUMBES-CPNE de fecha 24 de enero del 2019, el Comité de Nivelación de Enfermeras(o), solicita al Director Regional de Salud se emita el acto resolutorio de reconocimiento, de acuerdo a la Evaluación Final del proceso de nivelación de profesionales de Enfermería de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, en cual los resultados fueron publicados dentro de la institución;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

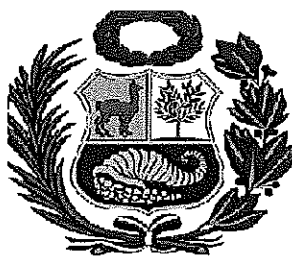
En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, la Nivelación de los Profesionales de la Salud Enfermeras(o) de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, por cumplir con los requisitos establecidos de acuerdo a Ley y derecho según por los considerandos expuestos, conforme se detalla a continuación:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00167 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Febrero del 2019.

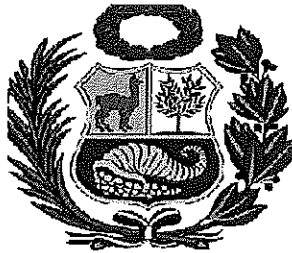
PROFESIONALES ENFERMERAS(O) NOMBRADOS DE LA DIRESA TUMBES
NIVELACION DE TIEMPO DE SERVICIO BAJO EL REGIMEN LABORAL 276

N°	Nombres y Apellidos	Fecha de Evaluación	Fecha de Nombramiento	Tiempo de Servicios Incluido Año de SERUMS			Tiempo de Servicios Incluido Año de SERUMS + 4 Años de Estudios Posteriores a 15 años de Servicio			Nivel Alcanzado
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
1	EDITH GARCIA ORDINOLA DE MEDINA	18/01/2019	29/12/2017	1	0	20				10
2	MARLON HERRERA CAMPAÑA	18/01/2019	19/06/2013	6	7	0				11
3	KELLY YOHANA MORAN OLAYA	18/01/2019	19/06/2013	6	7	0				11
4	HAYDEE FRANCISCA YERES MOSQUERA	18/01/2019	01/02/2008	11	11	17				12
5	MARIA GABRIELA OVIEDO MEZALDI	18/01/2019	30/07/2015	6	0	28				11
6	ISABEL ALICE PANTA QUIROGA	18/01/2019	14/12/2005	15	1	4				13
7	YVONNE MARTINEZ MUÑOZ	18/01/2019	14/12/2005	15	1	4				13
8	RAMIREZ RAMIREZ JESSICA VERONIKA	18/01/2019	01/10/2016	8	6	10				11
9	MARIA MAGDALENA DIOS GUERRERO	18/01/2019	29/12/2017	1	0	20				10
10	SHEILLA CATHERINE NORIEGA MARTINEZ	18/01/2019	31/12/2015	5	7	1				11
11	ROSA AMELIA BECERRA TELLO	18/01/2019	19/06/2013	5	7	0				11

Observaciones: CONSIDERAR QUE EL SERUMS EQUIVALENTE NO ES CONTRATO 276, POR LO TANTO MOTIVO NO ACUMULA TIEMPO DE SERVICIO.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00167 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Febrero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.-

DISPONER, a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, **reconocer** a los Profesionales de la Salud según su nivel adquirido.

ARTICULO TERCERO.-

NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

OMZY/DG
GLHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
JMJZG/OAJ
JOLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesada ()
OCJ ()
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr Oscar Mitchel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES